



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO DIECIOCHO LABORAL
DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Medellín, veintitrés (23) de febrero de dos mil veintidós

Radicado: 05001 31 05 018 2015 00979 00
Demandante: OSCAR HUMBERTO MEJÍA GÓMEZ
Demandada: SOCIEDAD SER COMUNICACIONES S.A.

Dentro del proceso de la referencia, cúmplase lo resuelto por el Superior, se ordena el archivo del proceso, previa desanotación de su radicado en el sistema.

NOTIFÍQUESE Y CUMPLASE

A handwritten signature in black ink, appearing to be the initials 'A.M.' followed by a period.

**ALBA MERY JARAMILLO MEJIA
JUEZ**

**JUZGADO DIECIOCHO
LABORAL DEL CIRCUITO DE
MEDELLÍN**

Se notifica en estados N.º 30 del
24 de febrero de 2022.

Catalina Velásquez Cárdenas
Secretaria